

Términos de referencia

Evaluación Final del proyecto:

“Protección y asistencia humanitaria para NNA, mujeres y familias en contexto de crisis humanitarias por DF, VBG y OFV en El Salvador”

Expediente 2024/ACHU/000457

San Salvador, 9 de julio de 2026



@EducoSV



educar cura

Contenido

Introducción	3
Objeto de la evaluación	5
Antecedentes de la evaluación.....	6
Justificación.....	8
Objetivos que se persigue con la evaluación final.	8
Actores implicados.....	10
Alcance de la evaluación.....	11
Criterios de Evaluación:.....	12
Metodología de evaluación y plan de trabajo	15
Actividades	15
Documentos y fuentes de información	18
Entregables o productos:	20
Plazo del servicio.....	23
Condiciones y forma de pago	25
Presentación de la oferta técnica y criterios de valoración.....	27
Perfil del proveedor y documentos a presentar	28
Aplicación de políticas institucionales	31
Confidencialidad, Derechos de Autor y prohibición de subcontratación	32

Introducción

SOBRE FUNDACIÓN EDUCO

Fundación Educación y Cooperación (Educo) es una ONG de cooperación global para el desarrollo y acción humanitaria que actúa desde hace más de 25 años a favor de la infancia y en defensa de sus derechos, en especial, el derecho a recibir una educación equitativa y de calidad.

Tiene presencia en El Salvador desde el año 2001. Desde entonces, su trabajo se ha basado en lograr el bienestar de todas las niñas, niños, adolescentes para que puedan hacer aquello que valoran gracias al ejercicio de sus derechos, enfocándose en asegurar su acceso a la educación, salud, protección, participación y seguridad alimentaria.

Educo forma parte de ChildFund Alliance, una de las principales coaliciones internacionales de ONG's centrada en la protección de la infancia y presente en los cinco continentes.

SU MISIÓN

Trabajar con niñas, niños y su entorno para promover sociedades justas y equitativas que garanticen sus derechos y bienestar.

SU VISIÓN

Un mundo donde todas las niñas y los niños disfrutan plenamente de sus derechos y de una vida digna.

El accionar de Educo se centra en cuatro principios fundamentales bajo un enfoque de derechos de la niñez y adolescencia:

Participación: Todas las actuaciones garantizan y promueven el derecho a la participación de las niñas, niños y adolescentes, y de quienes les acompañan, para el ejercicio pleno de su ciudadanía. Asimismo, se promueve una cultura participativa en la organización.

No discriminación: el trabajo se fundamenta en el reconocimiento de que todas las niñas, niños y adolescentes deben tener la oportunidad de disfrutar de sus derechos, independientemente del origen nacional, étnico o social, del sexo, el idioma, la religión, la opinión política o posición económica, de que posean capacidades diferentes o de cualquier otra condición suya o de sus familias.

Transparencia: la labor se basa en la honestidad, la responsabilidad y el máximo acceso a la información sobre la gestión de recursos y sobre el impacto de nuestras acciones para una mayor rendición de cuentas social y económica.

Dinamismo: se tiene la capacidad de adaptación y de respuesta creativa para actuar con innovación y calidad.

SOBRE ASOCIACIÓN INTERSECTORIAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL PROGRESO SOCIAL, CIDEP.

La Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y el Progreso Social-CIDEP- es una institución con 30 años de presencia nacional e internacional, que se ha dedicado a apoyar a los sectores sociales con desventajas económicas y sociales, impulsando proyectos y programas educativos formales y no formales, e iniciativas sociales que les permitan la auto-gestión y la búsqueda de oportunidades laborales, de continuidad educativa y de desarrollo humano.

CIDEP es reconocida como una institución especializada en el tema educativo, que ha ganado reconocimiento nacional e internacional, por su solidez, confiabilidad y por ser referente en distintos ámbitos del quehacer educativo nacional. Los proyectos son implementados bajo un enfoque de derechos humanos que predomina en los diferentes programas que desarrolla.

SU MISIÓN

Gestionar y desarrollar programas, proyectos y acciones educativas y sociales dirigidas a defender los derechos humanos de la niñez y adolescencia en contextos diversos: trabajadora, migrante, en situación de calle, con discapacidad; de jóvenes, mujeres y personas adultas mayores promoviendo una ciudadanía activa y responsable que posibilite su desarrollo integral para contribuir a transformar su entorno de vida personal, familiar y comunitario.

SU VISIÓN

Ser una institución reconocida por su liderazgo y compromiso con los valores humanos, el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes en contextos diversos, mujeres y personas adultas mayores con desventaja económica y social, aplicando como ejes transversales los enfoques de equidad, sustentabilidad del medio ambiente y cultura de paz, que les permitan su desarrollo integral y les posibiliten transformar sus contextos de vida local y nacional.

CIDEP se centra en siete valores fundamentales: **Equidad, Solidaridad, Compromiso, Respeto, Tolerancia, Calidad, Ética y Transparencia.**

SOBRE ASOCIACIÓN PARA LA AUTODETERMINACIÓN DE MUJERES SALVADOREÑAS (ASMUJERES)

ASMUJERES es una organización social sin fines de lucro, de carácter feminista y defensora de los derechos humanos, surgida en 1987 producto de la reflexión de un grupo de las madres cristianas de las comunidades eclesiales de base, que se organizan para luchar por sus derechos rechazando acciones de violaciones a los Derechos Humanos en ese momento coyuntural.

Objeto de la Evaluación y antecedentes

Objeto de la evaluación

Mediante el desarrollo de la evaluación final del proyecto *Protección y asistencia humanitaria para NNA, mujeres y familias en contexto de crisis humanitarias por DF, VBG y OFV en El Salvador*, se busca conocer el nivel de cumplimiento de los objetivos, resultados e indicadores establecidos en el marco lógico del proyecto; asimismo poder identificar las buenas prácticas y lecciones aprendidas.

El proyecto ha sido implementado bajo la modalidad directa y en asocio entre Fundación Educo, CIDEP y ASMUJERES, en El Salvador en los 14 departamentos del país con énfasis en **San Salvador, La Libertad, La Paz, San Vicente, Usulután, San Miguel y Santa Ana**, en el periodo que va del 16 de diciembre 2024 al 15 de diciembre de 2025, gracias al financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y pretende en su objetivo general: contribuir a la protección de personas afectadas por DF, VBG y OFV en contexto de crisis humanitaria y en su objetivo específico busca, brindar atención oportuna y diferenciada para necesidades humanitarias de NNA, mujeres y familias. La estrategia de intervención está diseñada bajo la metodología de marco lógico con una estructura de impacto y efecto, como sigue:

Tabla 1: lógica de intervención

Jerarquía de marco lógico	Número de indicadores
Objetivo general	0 indicadores
Objetivo específico	5 indicadores de impacto
Resultado 1	6 indicadores

Resultado 2	5 indicadores de efecto
Resultado 3	5 indicadores de efecto
Resultado 4	4 indicadores de efecto
Total, de indicadores	25 indicadores

Fuente: Elaboración propia con base en el marco lógico.

El proyecto buscó contribuir a mejorar la *protección y asistencia humanitaria para NNA, mujeres y familias en contextos de crisis humanitarias por DF, VBG y OFV en El Salvador*. Desde los enfoques de derechos, género y acción sin daño, se proporcionó asistencia humanitaria según necesidades inmediatas y específicas, 1,710 personas en contextos de crisis; el colectivo meta proviene de los 14 departamentos de El Salvador con mayor énfasis en 7 departamentos (San Salvador, La Libertad, La Paz, San Vicente, Usulután, San Miguel y Santa Ana) considerados territorios fuertemente afectados por DF, VBG y OFV.

Antecedentes de la evaluación

Educo cuenta con calificación oficial como organización humanitaria asociada a DG ECHO y pertenece a CHS Alliance, que acreditan la experiencia previa en el ámbito de acción humanitaria y emergencias, con expertíse en Educación, Protección de la Infancia en Emergencias, participación y Acción Humanitaria. En 2001, ante los terremotos, Educo El Salvador apoyó en la reconstrucción de infraestructura escolar para restitución del derecho a la educación y ha brindado respuesta humanitaria ante emergencias como: Huracán Stan (2005), Huracán Ida (2009), Tormenta 12E (2011), Tormentas tropicales Amanda y Cristóbal (2020), Tormenta Tropical Julia (2022). En 2018, se implementó el proyecto AECID/2018/ACHU/000576, brindando asistencia humanitaria a 1,500 NNA y familias en situación de DIF. Con financiamiento de la Diputación Foral de Bizkaia implementó el proyecto Protección y asistencia humanitaria a familias afectadas por violencia social en el municipio de San Miguel, alcanzando a 500 personas con apoyo psicosocial, asistencia humanitaria y fortalecimiento comunitario para establecimiento de mecanismos de protección a NNA. Desde 2020, en respuesta a la pandemia COVID-19, se han implementado tres proyectos en seguridad alimentaria, bioseguridad e higiene, apoyo psicosocial y educación en emergencias. Adicionalmente, en respuesta a la emergencia por tormenta tropical Amanda se realizó un proyecto de entrega de kit de higiene, cobijo, limpieza y resguardo de agua segura a familias albergadas. En 2021, se implementó un proyecto financiado por UNICEF sobre acceso y retorno a la escuela de NNA en DFI, así como a oportunidades de autonomía económica y se obtuvo acreditación de ACNUR para ser parte de su lista corta de socios. En 2020 se implementó el proyecto AECID 2020/ACHU/000279 sobre acciones de protección y asistencia humanitaria para NNA y sus familias, afectados por DFI, OFV y COVID-19 en El Salvador, en 2022, se implementó el proyecto 2022/ACHU/000175, con el fin de mejorar los servicios de protección especializados a víctimas de OFV, DFI, retorno y COVID-19, alcanzando a

1750 personas, incluidas niñas, niños y adolescentes. Además; Educo participa de manera activa en el Equipo Humanitario País, algunos de los sectores son Protección (incluidos sub sector de VBG y Protección de Niñez), Educación y Seguridad Alimentaria. De igual manera, Educo, forma parte de la coordinación tripartita de la Mesa de Sociedad Civil para la atención a personas en situación de movilidad.

Por su parte, ASMUJERES Y CIDEP son organizaciones referente y pioneras a nivel nacional y regional en temas de educación en emergencia, atención integral a mujeres víctimas de VBG y desplazamiento interno a causa de violencia.

El consorcio Educo, ASMUJERES y CIDEP mantienen una relación de trabajo conjunto en dos vías; por un lado, como asocio implementan el proyecto 2024/ACHU/000457 financiado por AECID, el cual han desarrollado bajo la modalidad mixta en materia de asistencia humanitaria y protección a población afectada por DF, VBG y OFV e influencia hacia titulares de obligación para fortalecer la atención especializada a dicha población.

Actualmente la intervención del proyecto se desarrolla a través de equipos técnicos de las instituciones socias en coordinación con 3 oficinas regionales de Educo, desde las cuales se abarca más de 100 distritos principalmente en las cabeceras departamentales de San Miguel, Morazán, Usulután, San Vicente, La Paz, La Libertad y San Salvador.

Se mantiene una estrecha articulación con las instituciones garantes de derechos y protección a víctimas, así como también se ha implementado un mecanismo de transferencia de PMA para garantizar mayor efectividad en las asistencias.

En el marco de un nuevo ciclo de programación, Educo ha orientado su accionar a fortalecer los procesos de aprendizaje y medición de impacto que permitan la mejora continua, la rendición de cuentas y el posicionamiento organizacional a través de la medición y reflexión sobre lo que hacemos y logramos.

Para ello es esencial que todos los programas y proyectos que se implementen estén alineados con nuestro Marco de Impacto Global y nuestro Marco Programático País, a la vez que se establece un Sistema de Monitoreo y Evaluación de Impactos que recoge hallazgos desde el nivel operativo al estratégico.

El Manual de los Procesos de MERA, identifica como un paso esencial dentro de este sistema el levantamiento de una evaluación final de los proyectos en los que Educo tiene principal interés ya sea por su contribución programática, tiempo de ejecución o recursos invertidos; lo anterior, nos permitirá obtener, las valoraciones del desempeño global de los proyectos capitalizando los principales aprendizajes.

A interés de AECID es importante realizar la medición de los efectos alcanzados con la intervención considerando la normativa, enfoques transversales y criterios de evaluación de la cooperación española.

Justificación

Mediante Resolución de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se conceden subvenciones a las Organizaciones No Gubernamentales al amparo de la convocatoria de subvenciones de cooperación para el desarrollo en el ámbito de la Acción Humanitaria 2022, aprobada por resolución de 5 de abril de 2024 y mediante resolución pública en la Sede Electrónica de la AECID de fecha 5 de agosto de 2024, se concedió a la Fundación Educo y sus socias implementadoras, los recursos para implementar el proyecto **Protección y asistencia humanitaria para NNA, mujeres y familias en contexto de crisis humanitarias por DF, VBG y OFV en El Salvador**, el cual se implementó desde el 16 de diciembre del 2024 con fecha de finalización prevista para el 15 de diciembre de 2026. Por lo que en seguimiento a las Normas de Gestión, Seguimiento y justificación de Convenios y Proyectos de ONGD y de Acciones de Cooperación para el Desarrollo (Versión septiembre 2014) y basados en la Guía para Evaluaciones de Educo se requiere la Evaluación Final del proyecto antes mencionado, para poder identificar el nivel de alcance, logros, lecciones aprendidas y buenas prácticas implementadas en la consecución de resultados planteados en la matriz de planificación del proyecto.

Objetivos que se persigue con la evaluación final.

Objetivo general:

- ✓ Analizar el nivel de cumplimiento de los objetivos, resultados e indicadores establecidos en el marco lógico del proyecto, considerando el contexto de implementación, los marcadores de género y edad, los ejes transversales de la AECID y los procesos definidos en la estrategia de implementación, a fin de valorar su contribución al logro de los resultados previstos.

Objetivos específicos:

1. Evaluar el alcance global del proyecto, según sus objetivos, resultados y logro de indicadores.
2. Evaluar el grado de satisfacción de la niñez, adolescencia y sus familias con los servicios de Asistencia Humanitaria recibidos como respuesta a sus

necesidades específicas, valorando la evolución del contexto en relación a la formulación inicial.

3. Analizar la viabilidad y adecuación del proyecto desde la percepción de los titulares de derechos, obligación y responsabilidad.
4. Analizar el grado de alineación, articulación y coordinación con instituciones garantes y de la sociedad civil en aras de fortalecer la capacidad de respuesta humanitaria.
5. Identificar los aportes y contribuciones del proyecto hacia el área programática de protección y acción humanitaria de Educo El Salvador.
6. Documentar lecciones aprendidas y recomendaciones en la implementación del proyecto en el marco del asocio institucional.
7. Documentar buenas prácticas e historias de vida que evidencian el impacto del proyecto.

Actores implicados

Educo clasifica las personas participantes del proyecto, de acuerdo a las siguientes tipologías de titularidades:

Titulares de derecho: que incluye a niñez en edades de 7 a 12 años y adolescentes de 13 a 15 años y juventudes de 18 a 24 años. El proyecto está dirigido a niñas, niños, adolescentes y jóvenes integrantes de las familias, víctimas de DF, VBG y OFV con necesidades específicas de atención y protección.

Titulares de responsabilidad: para el proyecto nos referimos a madres, padres y cuidadores de las niñas, niños y adolescentes, víctimas de DF, VBG y OFV con necesidades específicas de atención y protección.

Titulares de obligación: Técnicas y técnicos de Oficinas Locales de Atención a Víctimas (OLAV) del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP), técnicas de Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), técnicas de los Juzgados Especializados de Prevención de la Violencia contra la Mujer, técnicas y técnicos de prevención de violencia de Alcaldías Municipales, técnicas y técnicos del Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia. (CONAPINA) o de las Juntas Departamentales de Protección de derechos de niñez y Adolescencia, Técnicas de Procuraduría General de la República y procuraduría para la defensa de los derechos humanos.

Personal de Organizaciones de Sociedad Civil: Técnicas de Tutela Legal del Arzobispado de San Salvador, técnicas y técnicos del Programa Mundial de Alimentos, equipo técnico de proyecto de ASMUJERES, CIDEP y Educo.

Por otro lado, el equipo consultor seleccionado, deberá coordinar todas las acciones que implementará con el **Comité de Coordinación de la Evaluación** (CCE) y la comisión mixta, ya que estos fungirán como referente ante el equipo consultor y se encargan de coordinar, supervisar, revisar y validar todos los procesos y productos de la evaluación, el CCE y comisión mixta se encuentra conformado de la siguiente manera:

- Coordinadora de Programas Educo
- Coordinador Acción Humanitaria de Educo.
- Responsable y técnicos de PMERA.
- Coordinadora Proyecto ASMUJERES.
- Coordinador Proyecto CIDEP.

- Administrador de proyecto Educo.
- Administrador de proyecto CIDEP.
- Administradora de proyecto ASMUJERES.

Alcance de la evaluación

El alcance geográfico de la evaluación es a nivel nacional; sin embargo, se priorizará los departamentos donde el proyecto ha focalizado mayoritariamente sus acciones, según detalle:

Tabla 2. Delimitación geográfica:

No.	Departamento	Organización Responsable
1	San Miguel	Educo
2	Usulután	CIDEP
3	San Vicente	Educo
4	La Libertad	ASMUJERES
5	La Paz	CIDEP
6	San Ana	ASMUJERES
7	San Salvador	ASMUJERES

Fuente: elaboración propia

Población meta planificada:

Las y los participantes priorizados por la intervención son aquellos que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad y que requieran apoyo para satisfacer sus necesidades básicas, acompañamiento psicosocial para superar situaciones difíciles, orientación y acompañamiento para reinserirse y continuar en el sistema educativo, recuperar sus medios de vida y elaborar sus proyectos de vida que les permitan proyectarse hacia el futuro. La población meta son 1,915 personas: participarán como titulares de derechos 1,710 personas (275 niñas, 258 niños, 602 Mujeres, 552 Hombres, 13 personas con discapacidad y 10 LGBTIQ), titulares de obligación 190 personas (de los cuales el 60% serán mujeres) referentes técnicos de los Ministerios de Educación, Salud, Justicia (Dirección Nacional de Atención a Víctimas/Oficinas Locales de Atención a Víctimas), Gobiernos Municipales, CONAPINA, PDDH, PGR, ISDEMU, Juzgados Especializados de niñez y mujer, además, participarán 15 titulares de responsabilidad de la Mesa de Sociedad Civil contra el Desplazamiento Forzado.

Delimitación institucional:

Las organizaciones vinculadas a los procesos desarrollados con el proyecto, se encuentran: organizaciones socias implementadoras, CIDEP, ASMujeres y Educo, centros educativos, titulares de responsabilidad y niñez a las que se les brindaron servicios, PMA (Programa Mundial de Alimentos), Dirección Nacional de Atención a Víctimas/Oficinas Locales de Atención a Víctimas, Gobiernos Municipales, CONAPINA, PDDH, PGR, ISDEMU, Juzgados Especializados de niñez y mujer y Mesa de Sociedad Civil para el acompañamiento a personas en situación de movilidad.

Delimitación programática:

Las temáticas relacionadas con la intervención se enumeran como siguen:

- Derechos humanos.
- Género
- Acción humanitaria
- Desplazamiento forzado interno

Criterios de Evaluación:

El planteamiento de las preguntas en la tabla 2: Criterios y preguntas claves de evaluación, son una primera aproximación para el análisis del proceso evaluativo.

El equipo evaluador podrá enriquecer con preguntas complementarias que considere pertinentes en respuesta a los objetivos planteados. Estos criterios están en coherencia con las normativas para evaluaciones finales de AECID.

Para la presente evaluación se deberá responder a los siguientes criterios y preguntas de evaluación, según detalle:

Tabla 3. Criterios y preguntas claves de evaluación.

Criterios de Evaluación	Preguntas claves
Adecuación	¿Hasta qué punto logró el proyecto satisfacer las necesidades inmediatas de las y los participantes? ¿Cuál es el grado de satisfacción con el método de entrega de la asistencia humanitaria? La estrategia de apoyo psicosocial implementada por el proyecto ¿ha contribuido al manejo de situaciones difíciles, reducido la revictimización y evitado exponer a nuevos daños a las y los participantes?

Eficacia	¿Qué tan eficaz y oportuna ha sido la entrega de asistencia humanitaria a personas en condición de DF, VBG y OFV? ¿Está el diseño del proyecto debidamente enfocado y ha considerado las estrategias que faciliten la obtención de los resultados esperados?
Eficiencia	¿Qué tan eficiente en función de los costos fue el programa de Asistencia en Efectivo y Cupones (AEC)? ¿Ha contribuido el proyecto a reducir la revictimización de las personas en situación de DF, VBG y OFV cuando acceden a servicios proporcionados por titulares de obligación? ¿El equipo del proyecto implementó la estrategia adecuada para articular esfuerzos con actores institucionales vinculados a la atención a personas en situación de DF, VBG y OFV? ¿Las actividades produjeron resultados NO previstos? ¿Qué tipos de resultados no previstos?
Impacto	¿Cuál ha sido el impacto de la asistencia humanitaria sobre la vida de niñas, niños, adolescentes y sus familias? ¿Contribuyó el proyecto a mejorar las condiciones de vida de las y los participantes? ¿Se vio incrementado el acceso y la participación de niñas, niños y adolescentes en condición de DF, VBG y OFV en procesos de educación formal? ¿En qué medida el proyecto contribuyó a visibilizar el impacto del desplazamiento forzado interno sobre la vida de niñas, niños, adolescentes y sus familias? ¿Hubo impactos imprevistos? ¿Cómo afectaron el objetivo general?
Conectividad	¿Hasta qué punto logró el proyecto incorporar acciones de asistencia con enfoque de soluciones sostenibles para las familias beneficiarias?
Cobertura	¿Cuál ha sido el mecanismo de inclusión para asegurar que grupos tradicionalmente excluidos (mujeres víctimas de VBG y sexual, víctimas, personas con enfermedades crónicas, comunidad LGBTQ+, entre otros) hayan tenido acceso a la asistencia humanitaria proporcionada por el proyecto?
Coherencia	¿En qué medida las actividades desarrolladas estuvieron acorde a los resultados planificados y respondieron a la problemática que se quería atender?
Género	¿En qué medida el Proyecto logró incorporar en sus estrategias de implementación la participación igualitaria entre hombres y mujeres? ¿El Proyecto promovió acciones de atención que respondieran a necesidades específicas de niñas y mujeres?
Coordinación	¿Cuáles han sido las ventajas de la estrategia colaborativa establecida por el proyecto con otros actores humanitarios para articular acciones de atención a personas en situación de DF, VBG y OFV? ¿Estableció el Proyecto un mecanismo de coordinación con titulares de obligación para complementar servicios de atención a población en condición de desplazamiento forzado interno?

	¿Logró el proyecto articularse con actores humanitarios clave y en espacios estratégicos de colaboración para visibilizar el impacto humanitario de DF, VBG y OFV?
--	--

Fuente: Elaboración propia.

Metodología de evaluación y plan de trabajo

Para la evaluación final del proyecto, el equipo evaluador deberá presentar una propuesta metodológica coherente con el enfoque de derechos, género, acción sin daño y no revictimización; es decir, se debe describir como se aplicarán los enfoques antes mencionados durante el proceso evaluativo, métodos de análisis retrospectivos, técnicas y herramientas de investigación cualitativas y cuantitativas que se utilizarán.

Adicionalmente, la propuesta debe contener detalladamente las fases de la evaluación: preparación y diseño, recopilación y análisis de datos, presentación de informes y devolución de los resultados a los actores implicados. Es de carácter prioritario que las herramientas y metodologías propuestas a ser aplicadas con las y los participantes del proceso de evaluación sean amigables y de fácil comprensión, adecuando cada una de estas a los diferentes perfiles de las personas participantes y considerando su situación emocional debido al impacto del desplazamiento forzado interno; por lo que se deberá detallar como se asegurará la atención oportuna en caso de ocurrir desbordamientos emocionales.

Se recomienda el desarrollo de una metodología que combine técnicas presenciales y virtuales que cumplan los estándares de protección, seguridad y protocolos institucionales.

Para la selección de las personas a consultar a través de métodos cuantitativos se debe calcular por medio de una muestra probabilística y, representativa del universo que será proporcionado por parte de Educo, también se acordará el error estándar y el nivel de confianza entre las partes.

En cuanto a la parte cualitativa, se deberá considerar los criterios de selección y exclusión acordados con los referentes de Educo, considerando número y tipos de participantes, estando abierto a un criterio de saturación para obtener información significativa que dé insumos suficientes y enriquecedores a la evaluación de acuerdo a las valoraciones de Comité de Coordinación de la Evaluación.

Actividades

Las actividades contenidas en el Plan de trabajo deberán incluir las fases que incluye la presente consultoría, según detalle:

Fase 1. Estudio de Gabinete:

- Reunión inicial con el comité de evaluación.
- Lectura comprensiva del documento de proyecto y lógica de intervención propuesta;
- Revisión y adecuación de propuesta metodológica para el desarrollo de la consultoría, incluida la propuesta de instrumentos de recolección de datos y ajustes al plan de trabajo.
- Participar en por lo menos dos reuniones de trabajo con personal del Comité de Coordinación de la Evaluación para validar el plan de trabajo y la propuesta metodológica.
- Elaborar y validar con el Comité de Coordinación de la Evaluación la lista de participantes y representantes institucionales que formarán parte de la evaluación.
- Revisión de base de datos de casos atendidos de familias en situación de desplazamiento forzado o afectadas por OFV a través de la metodología que se determine con el Comité Coordinador de la Evaluación (por protección de datos no es posible entregar copia de esta información), por lo que deberá coordinar con el personal de monitoreo y evaluación de cada una de las organizaciones para definir el mecanismo para la revisión.
- Recibir obligatoriamente una charla sobre la Política de Protección de Niñez y Política de Protección contra la Explotación, el Abuso y Acoso Sexual y firmar carta compromiso que garantiza que el trabajo a realizar no será o pondrá en riesgo la integralidad de la niñez.

Fase 2. Levantamiento y sistematización de información:

- Realizar pilotaje para validar los instrumentos de levantamiento de información
- Realizar entrevistas con personal técnico de Educo, ASmujeres y CIDEP, involucrados en el proyecto para familiarizarse con las metodologías de trabajo y estrategias implementadas;
- Realizar entrevistas con titulares de instituciones de obligación del nivel nacional, departamental y municipal para conocer sobre las acciones desarrolladas con población en condición de desplazamiento forzado

interno;

- Realizar levantamiento de información (según metodología aprobada) con grupos familiares en condición de desplazamiento forzado interno (incluye niñas, niños, adolescentes, mujeres, hombres, población LGBTIQ+, entre otros).
- Procesamiento, análisis de datos y elaboración de versión borrador del Informe.

Fase 3. Elaboración y presentación informes:

- Elaboración y presentación de informes en calidad borrador
- Proceso participativo de socialización y validación de informe por parte de las titularidades involucradas.
- Incorporación de observaciones y aportes brindados en el proceso de validación.
- Presentación de informe final y ficha CAD
- Presentación de resultados amigable para la niñez.
- Presentación de resultados en formato Power Point.

Documentos y fuentes de información

La firma o equipo de consultores que sea seleccionado tendrá acceso, a través del mecanismo acordado con PMERA, a los documentos que se describen a continuación:

Tabla 4. Fuentes de consulta documental

Documento	Principales contenidos	Localización
Documento de formulación del proyecto.	Antecedentes, lógica de intervención y detalle de Enfoques	Comisión mixta ¹ y/o comité coordinador de la evaluación.
Documento Política de Protección y Buen Trato	Acciones de protección y conducta esperada al tratar con Niñez	Especialista protección de Educo
Normativa Reguladora	Orientaciones metodológicas	Página web AECID
Revisión de Matriz de participantes y base de datos de casos atendidos	Detalle de necesidades cubiertas con servicios de asistencia humanitaria	Comisión mixta y/o comité coordinador de la evaluación
Mecanismo de Asistencia en Efectivo y Cupones implementado	Estrategia de prestación de servicios a las familias participantes	Comisión mixta y/o comité coordinador de la evaluación
Informe semestral, Anual y final de Seguimiento	Valoración cualitativa y cuantitativa del desarrollo de las actividades	Comisión mixta y/o comité coordinador de la evaluación
Matriz de indicadores seguimiento de proceso del proyecto.	Temporalidad y proporción de avance de los indicadores de proceso planteados para el	PMERA ²

¹ Comisión integrada por CIDEP, ASMUJERES y Educo.

² Planificación, Monitoreo, Evaluación, Rendición de Cuentas y Aprendizaje

	proyecto.	
Ficha de logros y lecciones aprendidas	Resultados alcanzados durante la ejecución de las actividades, que no estaban previstos o no de la forma planteada, además de aquellas experiencias en la implementación que sirvieron para mejorarla o modificar algo que no se hacía de forma adecuada.	PMERA ³
Fichas de documentación de buenas prácticas	Todas las acciones que dieron buenos resultados y que pueden ser replicables a otros proyectos, o que contribuyeron de forma exponencial a los resultados del mismo	PMERA ⁴
Informes o documentos técnicos y/o investigaciones producidos por el proyecto a evaluar.	Diferentes informes técnicos, investigaciones, sistematizaciones o cualquier otro documento de interés de los proyectos a evaluar	Comisión mixta ⁵ y/o comité coordinador de la evaluación
Formato para firma de Consentimientos informados	Consentimiento de participación en procesos de consulta. Consentimiento para uso de imagen.	Comisión mixta ⁶ y/o comité coordinador de la evaluación

Fuente: elaboración propia

³ Planificación, Monitoreo, Evaluación, Rendición de Cuentas y Aprendizaje

⁴ Planificación, Monitoreo, Evaluación, Rendición de Cuentas y Aprendizaje

⁵ Comisión integrada por CIDEP, ASMUJERES y Educo.

⁶ Comisión integrada por CIDEP, ASMUJERES y Educo.

Entregables o productos:

De los resultados de esta consultoría se contemplan 4 productos entregables que reflejan la fase del diseño, implementación, análisis, sistematización y devolución de resultados que se reflejan en el siguiente cuadro:

Tabla 5. Productos y contenido

Productos	Contenidos
Producto 1. Plan de trabajo de la consultoría.	■ Plan de trabajo que incluya: - Propuesta metodológica - Propuesta de Instrumentos de recolección de datos. - Definiciones para el tamaño de la muestra cualitativa y cuantitativa. ■ Propuesta de análisis de variables y/o propuesta de análisis categoriales. ■ Compromisos éticos con Educo, los informantes y la calidad de la información. ■ Estrategia de aplicación de enfoque de derechos, género, no revictimización, acción sin daño, marcadores de género y edad y primeros auxilios psicológicos. ■ Cronograma de proceso evaluativo
Producto 2. Diseño metodológico de evaluación	■ Diseño muestral ■ Diseño o adaptación de herramientas y metodologías para la medición de indicadores. ■ Realización de prueba piloto de herramientas y su informe de resultados ■ Cronograma detallado de la fase de campo, para el levantamiento de información. ■ Capacitación al equipo consultor que participará en el levantamiento de la información. ■ Informe de levantamiento de Información que incluya: Bitácoras de campo, listados, fotos, consentimientos informados, bases de datos
Producto 3 Informe de Resultados Borrador	■ Resultados y hallazgos preliminares ■ Tabulados y gráficas. ■ Un análisis crítico de los indicadores. ■ Conclusiones, recomendaciones y propuestas. ■ Buenas prácticas propuestas. ■ Propuesta de 2 Historias de vida.

	■ Medios de verificación: Bitácoras de campo, listados, fotos, consentimientos informados, bases de datos ■ Socialización y validación de los resultados con actores claves participantes
Producto 4. Informe Final	■ Informe final de resultados y hallazgos con ajustes a las retroalimentaciones y validaciones provista por los involucrados. - Resumen ejecutivo por separado (Digital e impreso). - Tabulados y gráficas. - Análisis crítico de los indicadores y resultados de evaluación. - El marco lógico con los valores de base completados. - Conclusiones, recomendaciones y propuestas. - 1 presentación de resultados en formato Power Point. - 1 presentación de resultados amigable para la niñez. ➤ 2 historias de vida. ➤ 1 infografía sobre los principales hallazgos - Entrega de respaldos de la evaluación: bases de datos, tabulaciones, gráficos, bitácoras, entrevistas, metodologías talleres o grupos focales, etc.

Fuente: Elaboración propia

Los productos e informes producidos desde la consultoría deben cumplir con los siguientes criterios: suficiencia del análisis de los criterios de evaluación, relevancia del análisis de contexto en el que se desarrolla la intervención, pertinencia del enfoque metodológico y las técnicas empleadas, análisis comparativo entre el antes y durante el proyecto, coherencia entre los resultados, las conclusiones, los aprendizajes y las recomendaciones, así como la claridad del informe.

A continuación, se propone una estructura básica que debe seguir el informe de evaluación final:

0. Resumen Ejecutivo (separata) (3 páginas Max.)
1. Introducción
 - Antecedentes y resumen de la intervención (organización, gestión, actores, contexto en la que se desarrolló la intervención)
 - Objetivos de la evaluación
 - Criterios de evaluación
 - Condiciones y limitaciones de la evaluación
2. Metodología de la evaluación

- Enfoque metodológico
- Descripción de técnicas empleadas en el proceso de evaluación
- 3. Análisis de resultados y conclusiones por criterios de evaluación
 - 3.1 Hallazgos y Resultados (incluyendo datos demográficos de la muestra)
 - 3.2. Adecuación.
 - 3.3 Eficacia.
 - 3.4 Eficiencia.
 - 3.5 Impacto.
 - 3.6. Conectividad.
 - 3.7. Cobertura.
 - 3.8. Género.
 - 3.9. Coordinación
 - 3.10. Sostenibilidad
- 4. Contribución del proyecto al área programática.
- 5. Conclusiones por criterio
- 6. Lecciones aprendidas y buenas prácticas
 - 6.1 Lecciones aprendidas de la implementación
 - 6.2 Buenas prácticas de la implementación
 - 6.3 Historias de vida
- 7. Recomendaciones por criterio
- 8. Anexos
 - Ficha de evaluación CAD
 - Plan de trabajo
 - Diseño Metodológico y muestral
 - Instrumentos y herramientas, técnicas y fuentes utilizadas para recopilar la información (Revisión documental: listado de fuentes secundarias utilizadas.
 - Transcripciones, notas y sistematización de información cualitativa: entrevistas, grupos focales, talleres, etc.:
 - listado de participantes
 - Encuestas: modelos, datos brutos recopilados y análisis estadístico).
 - Matriz de evaluación.
 - Comentarios de los participantes (sólo en el caso de divergencias con los resultados finales obtenidos en las conclusiones del informe final).

Plazo del servicio

La consultoría tendrá una duración de 90 días calendario a partir de la firma del contrato y hasta contar con la aprobación del informe final de la evaluación y se deberá realizar conforme al siguiente cronograma:

Tabla 6. Cronograma

	Mes 1				Mes 2				Mes 3			
DESARROLLO	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4
Fase 1: Estudio de Gabinete:												
Reunión inicial con el comité de evaluación.												
Charla sobre la Política de Protección de Niñez y Política de Protección contra la Explotación, el Abuso y Acoso Sexual de Educo												
Lectura comprensiva del documento de proyecto y revisión de fuentes de verificación												
Revisión y adecuación de propuesta metodológica para el desarrollo de la consultoría, incluida la propuesta de instrumentos de recolección de datos y ajustes al plan de trabajo.												
Participar en, por lo menos, dos reuniones de trabajo con personal del Comité de Coordinación de la Evaluación para validar el plan de trabajo y la propuesta metodológica.												
Elaborar y validar con el Comité de Coordinación de la Evaluación la lista de participantes y representantes institucionales que formarán parte de la evaluación.												
Revisión de base de datos de casos atendidos de familias en situación de desplazamiento forzado o afectadas por OFV												
Fase 2. Levantamiento y sistematización de Información												
Realizar entrevistas con personal técnico involucrado en el proyecto para familiarizarse con las metodologías de trabajo y estrategias implementadas;												
Realizar pilotaje para validar los instrumentos de levantamiento de información												

Realizar entrevistas con titulares de instituciones de obligación del nivel nacional, departamental y municipal												
Realizar levantamiento de información (según metodología aprobada)												
Procesamiento, análisis de datos y elaboración de versión borrador del Informe												
Fase 3. Elaboración y presentación informes:												
Elaboración y presentación de Informe en versión preliminar “borrador”												
Revisión, comentarios por parte del Comité de Coordinación de la Evaluación												
Validación y socialización participativa del informe por parte de las titularidades involucradas.												
Incorporación de observaciones y aportes brindados en el proceso de validación												
Revisión para la verificación de incorporación de observaciones al informe final por parte del Comité de Coordinación de la Evaluación												
Incorporación de comentarios												
Presentación de Informe Final validado												

Condiciones y forma de pago

Los pagos se realizarán conforme a la entrega y validación de los productos por parte de la comisión de seguimiento que establecerá Educo, es decir, no proveerá anticipos por ningún motivo.

Los productos serán recibidos de manera digital en documento formato de Microsoft Word mediante correo electrónico dirigido a integrantes de la comisión mixta y Comité Coordinador de la evaluación y las observaciones a los documentos se referirán de este mismo correo hacia la empresa contratada. La versión final aprobada, deberá presentarse en dos formatos, digital e impreso. La distribución del pago correspondiente a cada producto se detalla a continuación:

Tabla 7. Distribución de desembolsos.:

Desembolso	%	Entrega de productos	Días de entrega
1	20%	Producto 1. Plan de trabajo de la consultoría	7 días calendario a partir de la firma de contrato (3 días calendario para que equipo de Educo revise y apruebe)
2	20%	Producto 2. Diseño metodológico de evaluación	37 días calendario a partir de la firma de contrato (5 días calendario para que equipo revise y apruebe).
3	30%	Producto 3. Informe final versión borrador	75 días calendario a partir de la firma de contrato (5 días calendario para que equipo revise y apruebe)
4	30%	Producto 4. Informe Final	90 días calendario a partir de la firma de contrato (7 días calendario para que equipo revise y apruebe)

Fuente: Elaboración propia.

Para la emisión de cada pago el consultor o la firma consultora deberá presentar una factura consumidor final a nombre de **Fundación Educación y Cooperación** (no se considerarán ofertas de oferentes que no emitan factura consumidor final).

La oferta económica deberá ser por un monto de **10,000 €** y deberá incluir costos honorarios como personal técnico de apoyo, transporte o movilización y refrigerio para participantes en caso de ser necesario, materiales, pernoctaciones (de ser

necesarias), equipo tecnológico, además de los impuestos correspondientes. Educo es una institución que no está exenta de IVA.

Las propuestas técnicas, financiera y documentación (atestados) deberán presentarse a más tardar el día **23 de julio de 2026**, dirigido a Néstor Palacios responsable de Compras de Educo, en copia a Martín Peña coordinador de programas de acción humanitaria en versión digital, de preferencia convertido un solo documento en PDF, con nombre de la persona titular que presenta propuesta; al correo nestor.palacios@educos.org y martin.segovia@educos.org

La propuesta deberá tener una duración de 6 meses y se deberá considerar que la misma será implementada considerando la fecha de finalización del proyecto, la cual está prevista para el 16 de diciembre 2026. Educo establecerá la fecha de inicio acorde a sus procedimientos de evaluación de proyectos.

Presentación de la oferta técnica y criterios de valoración

Proceso de calificación de las propuestas:

La puntuación máxima para las propuestas presentadas será de 100 puntos. Los criterios de calificación técnica estarán divididos en 3 etapas:

1) **Análisis del CV. Fase eliminatoria (no puntuable)**

Análisis del cumplimiento de los criterios mínimos exigidos. Los candidatos/as que no atendieren los requisitos mínimos de estos TDR no serán tomados en cuenta. Se valorará la síntesis del CVs y reportes de experiencia previa adecuados al perfil requerido.

2) **Selección de propuestas. Fase clasificatoria (puntuable). Esta segunda fase tendrá una puntuación máxima de 70 puntos.**

La selección de las propuestas presentadas se basará en los siguientes criterios:

Propuesta Metodológica (50%)

- Calidad técnica general del documento de propuesta 20%
- Nivel de concreción de la metodología, descripción de las herramientas de trabajo, plan de trabajo, las cuales deberán tener un enfoque de derechos humanos, género acción humanitaria y participación 30%.
 - Perfil del equipo evaluador (20%)
- Educación superior a fin a la investigación 5%
- Estudios especializados verificados con atestados en alguna de las ramas de las ciencias sociales 5%
- Cartas de recomendación que evidencien la experiencia en evaluación de proyectos de cooperación y proyectos de acción humanitaria 5%
- Atestados que comprueben la experiencia en enfoque de Derechos, Género y acción humanitaria 5%

Los/as candidatos/as que obtuvieran una puntuación inferior a 50 puntos, no serán convocados a la próxima etapa.

3) **Entrevista. Fase clasificatoria (puntuable): La entrevista tendrá una puntuación máxima de 30 puntos.**

Concluida la fase clasificatoria, será seleccionada la propuesta mejor puntuada. En caso de que dos o más propuestas alcancen la mayor puntuación, será seleccionado el/la candidato/a con la propuesta financiera mejor sustentada y que mejor se adecue a los TDR de evaluación.

Pasados cinco días desde la fecha límite de presentación de propuestas, aquellas candidaturas que no hayan sido contactadas podrán considerar que no han sido elegidas para realizar estos TdR. Paralelamente la Unidad Gestora informará a la persona/equipo que resulte seleccionada para la realización de esta evaluación.

Perfil del proveedor y documentos a presentar

Las empresas o personas naturales ofertantes deben de contar con una amplia experiencia más de cinco años), en el desarrollo de investigaciones sociales y/o evaluaciones de proyectos, la cual puede incluir diagnósticos, levantamiento de líneas de base y evaluaciones. Se valorará como un aspecto favorable la participación de mujeres en los equipos propuestos.

Podrán participar personas naturales y/o firmas consultoras con profesionales que cuenten con el siguiente perfil.

- Profesional graduado en alguna de las ramas de las ciencias sociales
- Con experiencia de al menos 5 años en evaluación de proyectos de Acción Humanitaria, movilidad humana: Desplazamiento Forzado y migración, Atención a Víctimas y/o gestión del riesgo.
- Experiencia en diseño de instrumentos de recolección de información.
- Con amplio conocimiento del contexto país sobre la movilidad humana: Desplazamiento Forzado Interno y migración (esto deberá ser comprobado con constancias de participación en foros, talleres, cursos o diplomados donde se aborde la temática).
- Conocimiento de la Convención de los Derechos de la Niñez y marco de protección de niñez y adolescencia de El Salvador.
- Conocimiento del enfoque de género, enfoque de derechos y acción sin daño
- Capacidad de análisis, síntesis y redacción de informes técnicos.
- Capacidad para trabajar en días y horas laborales y/o fin de semana de ser necesario
- Alto sentido de responsabilidad y acostumbrado a trabajar con base a metas.

Cada participante en la consultoría deberá presentar su curriculum y sus respectivas credenciales y estar en la disponibilidad de participar en la inducción sobre las políticas de protección de Educo.

Nota: El equipo propuesto deberá estar conformado por un Coordinador y los profesionales que la o el oferente estime necesarios acordes a los resultados que se esperan y la metodología de trabajo a considerar.

Obligaciones del servicio

- Recibir una charla sobre derechos de la niñez y firmar carta compromiso sobre la política de buen trato hacia la niñez, que garantiza que el trabajo a realizar no será o pondrá en riesgo la integralidad física o moral de la niñez si llegase a participar en el proceso
- Efectuar el servicio establecido en este perfil de contratación de servicios.
- Cumplir con los productos que debe entregar conforme a lo estipulado en el contrato.
- Cumplir con los plazos pactados en el plan de trabajo y cronograma
- Guardar estricta confidencialidad con relación a la información que se entregue para el cumplimiento de sus actividades.
- El material producido bajo los términos de este Contrato, tales como imágenes, audio, videos y demás documentos generados por el profesional en el desempeño de sus funciones, pasará a propiedad de Educo, quienes tendrán derechos exclusivos para publicar o difundir el producto que se originen en esta consultoría.

Documentación que presentar

a) La propuesta técnica-económica debe contener como mínimo:

- Carta de interés para participar en esta consultoría.
- Descripción breve de la aproximación metodología para la obtención de los productos definidos en los TDR.
- Presentar cartas de referencia que puedan evidenciar experiencia previa en OG y/ o ONG internacional al menos tres constancias y/o referencias
- Hoja de vida profesional y atestados que comprueben experiencia de todo el equipo consultor propuesto
- Propuesta de estructura del personal para el desarrollo de la consultoría.
- Presupuesto detallado de la implementación de la consultoría, incluyendo los costos de honorarios, materiales, viáticos y movilidad requerida e impuestos.

b) Persona natural

- DUI (confirmar que ha sido homologado)
- Registro de IVA si está inscrito
- Para consultor/a seleccionado posteriormente deberá presentar solvencia de PNC y antecedentes penales de todo el equipo.

c) Persona jurídica

Escritura de constitución de sociedad debidamente inscrita y modificaciones al pacto social, si las hubiere; las organizaciones o fundaciones deberán adjuntar documentos relacionados con la personería jurídica.

d) Credencial de representante legal vigente.

- DUI
- IVA de la empresa.
- Matrícula de comercio vigente
- Para proveedor seleccionado posteriormente deberá presentar solvencia de PNC y antecedentes penales de todo el equipo.

Aplicación de políticas institucionales

El/La consultor/a se compromete a firmar y cumplir todas las políticas y procedimiento relacionados a la garantía de la salvaguarda de las y los participantes de los proyectos de Educo. Acepta, su labor es coherente y se compromete a promover y practicar la “cero tolerancias a cualquier forma de abuso”. Además, recibe una inducción sobre la filosofía de la organización, el Código de Conducta, Política de Protección y Buen Trato hacia las niñas, niños y adolescentes y la Política de Protección contra la Explotación, el Abuso y Acoso Sexual, que tendrá como objeto la armonización del estudio bajo la razón de ser de Fundación Educo y como consecuencia deberá aceptar la firma de carta de compromiso. Acepta que ante cualquier incumplimiento de las directrices de Salvaguarda se establecerán procesos administrativos sancionatorios y de ser necesarios judiciales.

“Educo se compromete además a trabajar en la prevención de la violencia desde la construcción de una cultura de buen trato, donde las relaciones con las niñas, niños y adolescentes promuevan su dignidad y favorezcan su pleno desarrollo y bienestar en un entorno afectivo positivo y de cuidado”

Confidencialidad, Derechos de Autor y prohibición de subcontratación

Se prohíbe expresamente la divulgación total o parcial de datos e información proporcionada o de la que se haya tenido conocimiento durante el desarrollo de la consultoría, de cualquiera de las instituciones u organizaciones con las que se mantienen vínculos de coordinación y colaboración.

Toda la información compartida durante el contrato, tanto los productos que se realicen y campañas que se planifiquen, son propiedad de Fundación Educación y Cooperación (Educo) y no podrán ser utilizados en otros espacios sin previa autorización.

Las personas profesionales deberán mantener la privacidad de la información, datos y/o insumos que se le proporcionen o recojan durante el contrato. Además, se compromete a no realizar copia de los datos ni usar la información, artes o insumos de ninguna forma. Asimismo, los productos elaborados serán propiedad de Fundación Educación y Cooperación (Educo) para uso exclusivo y no podrán ser divulgados, reproducidos, comercializados o compartidos por ningún medio, sin la autorización previa y por escrito de las instituciones socias.

La utilización indebida de estos documentos o de la información conocida por la consultoría será sancionada conforme a lo que estipulen las leyes respectivas y dará lugar a la finalización inmediata del contrato sin responsabilidad para Fundación Educo.